

ESTADIO OLÍMPICO DE SEVILLA, S. A.

Calendario de desembolso de dividendos pasivos

El acuerdo de ampliación de capital, aprobado por la Junta general de la sociedad, en su reunión de 28 de mayo de 2001, quedó ejecutado con suscripción incompleta el 30 de abril de 2002.

Con fecha de 2 de mayo de 2002, el Consejo de Administración acordó, entre otras cuestiones, y dado que el capital suscrito fue desembolsado sólo en un veinticinco por ciento (25%), fijar el calendario de dividendos pasivos, en los siguientes términos:

1. Los accionistas suscriptores deberán desembolsar los dividendos pasivos en cuatro plazos: Antes del 15 de junio de los años 2003, 2004, 2005 y 2006.

2. Los accionistas suscriptores deberán desembolsar, en cada uno de dichos plazos, las cantidades siguientes: «Infraestructuras y Equipamientos Hispalenses, Sociedad Anónima», la cantidad de 6.290.204,98 euros; «Empresa Pública Deporte Andaluz, Sociedad Anónima», la cantidad de 6.290.204,98 euros; el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, la cantidad de 3.688.701,36 euros; la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, la cantidad de 3.145.108,13 euros.

3. Dichas cantidades deberán desembolsarse en la cuenta número 0154-0001-95-0832635000, abierta a nombre de la sociedad en la entidad Crédit Agricole Indosuez, Sucursal en España. El pago realizado en otra cuenta bancaria o de cualquier otra forma no será liberatorio para el accionista deudor.

Estos extremos se notifican a los accionistas, a los efectos del artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 6 de mayo de 2002.—Rafael Carmona Ruiz, Presidente del Consejo de Administración.—18.614.

FERCARE, S. A.

Convocatoria de junta ordinaria

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Plata, 143 B, en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2002, a las 12 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2002, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado y facultar al órgano de administración para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.—Cese del actual Administrador único de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los Accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, haciéndose constar el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 8 de mayo de 2002.—El Administrador único de la sociedad, Asunción Violeta Marcos Sánchez.—18.630.

FONSAGRADA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

JARDÍN DE BADELPUR, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

TRIHORITHA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

LINFRITHA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

CRANHADESH, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta general universal de la sociedad «Fonsagrada, Sociedad Limitada», celebrada el 18 de marzo de 2002, y los socios únicos de «Jardín de Badelpur, Sociedad Limitada Unipersonal», «Trihoritha, Sociedad Limitada Unipersonal», «Linfritha, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Cranhadesh, Sociedad Limitada Unipersonal», todos ellos en la misma fecha, acordaron y decidieron aprobar la fusión mediante la absorción por «Fonsagrada, Sociedad Limitada» de «Jardín de Badelpur, Sociedad Limitada Unipersonal», «Trihoritha, Sociedad Limitada Unipersonal», «Linfritha, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Cranhadesh, Sociedad Limitada Unipersonal», con la consecuente extinción por disolución sin liquidación de éstas últimas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Los acuerdos de fusión han sido acordados y decididos en los términos del proyecto de fusión de dichas sociedades, que ha sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 25 de febrero de 2002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener, en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados, y de los Balances de fusión, correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes y, en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Administrador único de «Fonsagrada, Sociedad Limitada» de «Jardín de Badelpur, Sociedad Limitada Unipersonal», «Trihoritha, Sociedad Limitada Unipersonal», «Linfritha, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Cranhadesh, Sociedad Limitada Unipersonal».—17.280.

2.ª 10-5-2002

HOTELERA PADRÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en reunión celebrada el pasado 8 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas de «Hotelera Padrón, Sociedad Anónima» para celebración de Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Kempinski Resort Hotel, carretera nacional 340, kilómetro 159, el día 25 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en caso

de no reunirse suficiente quórum, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre los litigios con el señor Melvin Villarreal Roldán. Situación de los procedimientos y acuerdos alcanzados.

Segundo.—Informe sobre las cuentas con socios y Administradores y las relativas a los préstamos de socios.

Tercero.—Informe sobre la situación económico-financiera de la sociedad. Análisis de dicho informe y adopción de los acuerdos que resulten pertinentes.

Cuarto.—Provisión de vacantes que puedan producirse en el Consejo de Administración a la fecha de la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, y, en su caso, determinación del número de Vocales del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito o verbalmente los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Estepona, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.718.

INDO INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el Auditorio Complejo de la Farga, sito en la calle Girona, número 10, de L'Hospitalet, provincia de Barcelona, el próximo día 28 de mayo a las dieciocho horas en primera convocatoria o en su caso, al siguiente día 29 de mayo a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de Auditoría de las cuentas propias de esta sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de Auditoría de las cuentas consolidadas del grupo liderado por «Indo Internacional, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen de la gestión social.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Consejero.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Nombramiento de Auditor para el corriente ejercicio.

Noveno.—Delegación para formalizar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general de accionistas.

El Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas ha acordado solicitar la intervención de Notario en la Junta a fin de que levante acta de la misma.

Se recuerda el cumplimiento de los requisitos estatutarios para la asistencia a las Juntas generales. Los documentos que se someterán a la aprobación de los señores accionistas relacionados en el presente anuncio, estarán a disposición de los mismos a partir de la fecha de publicación de este anuncio para su examen en el domicilio social, pudiendo